

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°.- Asígnese la suma de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.-) en concepto de aporte extraordinario fundacional, por única vez, para la construcción de las instalaciones del Centro Nacional de Promoción de la Innovación Productiva en el Desarrollo Regional QUINES, en la Provincia de San Luis, creado por acuerdo entre la Universidad Nacional de San Luis-UNSL, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas-CONICET y el Servicio Nacional de Seguridad Alimentaria-SENASA.

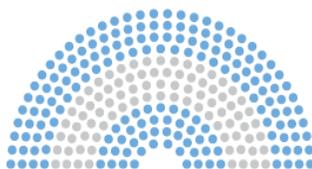
ARTÍCULO 2°.- Facúltese al Poder Ejecutivo Nacional a ampliar, reasignar, reestructurar o modificar las partidas presupuestarias y disponer las imputaciones correspondientes que resulten necesarias para dar cumplimiento a la presente ley.

ARTÍCULO 3°.- Establécese que el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, disponga y administre los recursos para el cumplimiento de los fines del artículo 1° de la presente ley.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Doctor José Luis Riccardo
Diputado de la Nación

Cofirmantes
Gonzalo Del Cerro – Lorena Matzen – Lidia Ascárate



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Quines es una localidad del departamento Ayacucho, al norte de la provincia de San Luis. Se encuentra ubicada en el empalme de dos rutas nacionales, que unen a San Luis con Córdoba, San Juan y Catamarca. En esa ciudad se emplaza Centro Interinstitucional para el Desarrollo Estratégico Regional (CIDER)

Ha surgido de una acción sinérgica, propiciada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, con la participación de cinco instituciones nacionales: la Universidad Nacional de San Luis, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial - INTI, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas - CONICET y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA

Los objetivos del denominado en el acta de creación CENTRO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA EN EL DESARROLLO REGIONAL QUINES fueron descriptos en detalle en la Resolución declarando de interés de esta Cámara la iniciativa, aprobada con fecha 21 de julio de 2015 (1995-D-2015, art. 114° del RHCDN) y aparecen completos en el anexo del presente, algunos de cuyos párrafos reproducimos a continuación.

“Este Centro ha sido diseñado para promover la superación de los desequilibrios sociales, morigerar el aislamiento geográfico, terminar con las asimetrías económicas, promover nuevas dinámicas en orden al

equilibrio ecológico y ampliar sustancialmente la capacidad de interacción regional, todo ello mediante la articulación de las políticas públicas de cada una de las instituciones participantes.” Son sus objetivos específicos:

- Crear un centro nacional de investigación, docencia, extensión, servicios y fiscalización para el desarrollo regional.
- Promover un modelo de desarrollo tecnológico basado en la vinculación entre el Estado como diseñador y ejecutor de la política tecnológica, las instituciones de CyT como oferente y el sector productivo como demandante de tecnología.
- Propiciar la incorporación de fuentes renovables para la producción de energía, así como su uso racional y eficiente.
- Fortalecer la economía regional a través del fomento de las actividades productivas y la optimización del uso de los recursos locales.
- Propiciar la gestión integral del recurso hídrico.
- Promover la sostenibilidad de los procesos productivos, a través de la valorización cultural y económica del capital natural.
- Fortalecer las capacidades individuales a través de la capacitación de los actores locales.
- Fortalecer el capital social a través del estímulo a la participación organizada de los actores en el proceso de desarrollo.

“El Centro tiene previsto organizar sus actividades en torno a programas estratégicos de largo plazo, que se harán operativos en proyectos específicos de mediano plazo, cuya formulación, gestión de fondos y ejecución serán encabezadas por una de las instituciones intervinientes.”

Tiene la extraordinaria virtud de coordinar los aportes de entidades de gran prestigio y compromiso con la región, cuyos problemas conocen y de los que ya se ocupan, por lo que debe ser saludado con entusiasmo.

Una presentación similar fue formulada en el año 2014 –registrada bajo el número de expediente 6966-D-2014- que contó con dictamen favorable de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de Presupuesto y Hacienda, pero no llegó al recinto. Reiteramos la presentación en años posteriores (0308-D-2016 y 0173-D-2018), sin que se concretara.

Como decimos, el Centro QUINES ya fue declarado de interés de esta Cámara, pero entendemos que no podemos quedarnos sólo en eso, sino que debemos hacernos cargo de las necesidades que enfrenta una propuesta de esta envergadura.

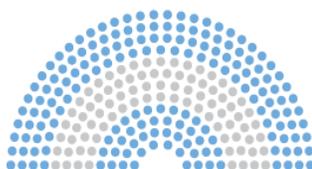
Es de destacar que el modelo de organización multistitucional fue promovido por el propio Ministerio del área de aquellos años, siendo

Quines el primero en “recoger el guante”. Luego aparecieron otros en el país, que contaron con más apoyo financiero.

Se asentaría en terrenos cedidos con cargo a ser usados con estos fines, y ya en octubre de 2017, y con la presencia de autoridades nacionales y de las instituciones involucradas, se colocó la piedra fundamental. Sin embargo, sin el apoyo que se promueve con este proyecto no podrá ponerse en funcionamiento esta conjunción virtuosa de actores tan relevantes para la región.

Deberíamos proponernos que el aliento a modelos participativos locales como éste, se constituya en una verdadera política de Estado, teniendo en miras el desarrollo regional y armónico de nuestro país.

Por todo lo expuesto invito a las Señoras y los Señores Legisladores a acompañar este proyecto de Ley.



DIPUTADOS ARGENTINA

ANEXO PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CENTRO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA EN EL DESARROLLO REGIONAL QUINES

Justificación

La creación de un Centro de Desarrollo Regional para impulsar el Desarrollo Local reviste una importancia estratégica, sumando referentes y actores de singular relevancia dentro del sistema económico y social.

La explicitación de las propuestas consignada en este proyecto se funda en una certeza crucial en la Argentina del Bicentenario: Nuestro país necesita de estrategias propias a la hora de definir cómo alcanzar el modelo de país que queremos.

La propuesta elevada se articula plenamente con el sentido que ha inspirado este espacio de promoción institucional propiciado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva incluyendo, también, la participación de cinco instituciones nacionales comprometidas por sus propios mandatos fundacionales con el desarrollo nacional: UNSL, INTA, INTI, CONICET y SENASA.

Teniendo en cuenta la fecunda trayectoria y el caudal técnico y científico que caracteriza a las instituciones involucradas dentro de la provincia de San Luis, es dable de esperar la concreción de una sinergia de desarrollo de singular importancia a instancias de las propuestas elevadas en este documento, en virtud de las características socio-culturales y geográficas que distinguen a esta región del país.

Estas estrategias y propuestas consideradas también resultan necesarias para formar recursos humanos competentes para el desarrollo de nuestros territorios y contemplar el impacto ambiental que trae aparejado el cambio climático sobre la capacidad productiva, los recursos naturales y los mecanismos de promoción y difusión de todo lo que se produce y genera en la región.

El proyecto elevado tiene directa relación con la efectiva capacidad de aplicación de nuevas tecnologías y tecnologías emergentes, que permitan innovar los procesos productivos de bienes y servicios y por ende darle a

éstos un mayor valor agregado, potenciando sus mecanismos de promoción y difusión a instancias de un espacio de encuentro, promoción, difusión y comunicación de todos los desarrollos científicos y culturales que se puedan desarrollar en esta región.

Estas estrategias surgirán no solo de la suma de los aportes respaldados por la capacidad científico- tecnológica y de documentación y difusión de las Instituciones sino que llevan el germen de sus potencialidades en orden a

un objetivo común, el desarrollo regional a instancias de centros de desarrollos con mecánicas de efectiva capacidad innovadora en la región.

El desarrollo implicado en los objetivos del Centro de Desarrollo propuesto tiene que ver con la imperiosa necesidad de avanzar institucionalmente propiciando transformaciones regionales que permitan, entre otras expectativas de logro, promover la superación de los desequilibrios sociales, morigerar el aislamiento geográfico, terminar con las asimetrías económicas, promover nuevas dinámicas en orden al equilibrio ecológico y ampliar sustancialmente la capacidad de interacción regional, a instancias de un centro de contención y promoción cultural, implicando y trascendiendo con su capacidad productiva los desarrollos generados en toda la región.

Además, la visión de región, comprendiendo a las poblaciones de influencia dentro de ese ámbito, permite visualizar la multiplicidad de funciones vinculadas al desarrollo agrícola, agroindustrial y artesanal, a los servicios, turismo y cultura, a la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales, es decir, de los ecosistemas locales y globales sustentadores de la vida y de actividades productivas. Todo ello concebido bajo un enfoque de una visión integrada de la sociedad y sus múltiples actividades y relaciones, pero con una fuerte necesidad de capacitarse para impactar favorablemente en el desarrollo de la región, la provincia y el país.

Las instituciones participantes se visualizan como parte de un proceso de desarrollo, concebido como: 1Un proceso de transformación que, a través de la organización y dinamización del territorio y de la puesta en marcha de metodologías dinámicas y flexibles de organización social, pretende alcanzar:

- Un alto grado de innovación productiva en las actividades económicas que permita construir sistemas productivos locales competitivos, reducir el riesgo y la vulnerabilidad frente a los cambios en los mercados y reducir drásticamente los niveles de pobreza y marginalidad.
- Altos niveles de capital social y cultural rural a fin de fomentar la inclusión social, el arraigo de la gente a su tierra y una mayor capacidad de innovación social y cultural.
- Infraestructura, equipamientos y servicios eficientes para el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida.

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO EN QUINES

Fundamentación

En el orden nacional, los cambios más relevantes que están ocurriendo y que influyen sobre la dinámica de los territorios provienen de la globalización y la revolución tecnológica, que están modificando la manera de producir, de vivir y las formas de participación. La creciente facilidad de acceso a la información codificada tiende a reducir el valor económico del conocimiento. Sin embargo, ello no asegura el acceso a otras formas de conocimiento no codificado, como tampoco a las competencias para adquirirlos y valorarlos, es decir, la capacidad para aprender. Superar estas limitantes permitiría convertir el conocimiento en un instrumento promotor del desarrollo regional.

De los diagnósticos y trabajos prospectivos realizados en la región noroeste de San Luis² (Anexo

D), surge como una constante la complejidad creciente de la ruralidad como un todo y del sistema agroalimentario y agroindustrial local, tendencia seguida también por los circuitos de información y conocimiento involucrados en los procesos de desarrollo.

En este contexto, la clave del desarrollo es la capacidad de una gran cantidad de agentes económicos de cada territorio para mejorar lo que ya están haciendo o de hacer cosas nuevas, es decir la capacidad de innovar. “La capacidad de individuos, empresas y territorios para aprender y adaptarse ante circunstancias rápidamente cambiantes, es lo que determina su capacidad competitiva en el contexto económico actual.”³

La capacidad innovativa depende no sólo de cómo actúan los diferentes actores (empresas, institutos de investigación, universidades, agencias gubernamentales) en forma individual, sino también de cómo interactúan entre ellos como elementos de un sistema de innovación local, nacional e internacional. Dada la naturaleza social del aprendizaje y la innovación, estos procesos funcionan mejor cuando los actores implicados se encuentran cerca entre sí, lo cual permite una interacción frecuente, así como un intercambio de información fácil y eficaz.

El capital competitivo de una región-territorio no depende solo de sus articulaciones y/o redes en I+D, depende también de la existencia de una predisposición cultural a la dinámica innovativa, del grado de participación, consenso, credibilidad e involucramiento en la definición de objetivos, metas y en consecuencia de estrategias como así también, de la forma en la cual los recursos disponibles son gerenciados por los actores/agentes participantes.

El progreso técnico y de innovación es el resultado de un mix de relaciones comunicacionales entre los actores que producen, distribuyen, fomentan y aplican diferentes tipos de información como conocimientos.

La apropiación del saber por parte de la sociedad y la eficiencia innovativa de una región – territorio dependen de cuán intensas y extensas son las relaciones coincidentes entre los sectores, elementos todos ellos de un sistema colectivo de creación y uso dinámico de información + conocimientos como prácticas.

El logro de un sistema de innovación eficiente puede permitir a un grupo con recursos limitados hacer rápidos progresos a través de una apropiada combinación de tecnología propia o adquirida con generación, adaptación y mejoras locales.

En el marco de los sistemas de innovación, el rol del estado debe redefinirse, a sus intervenciones tradicionales en los sistemas de ciencia y técnica se agregan las intervenciones en respuesta a fallas del sistema que provienen de obstáculos a la colaboración entre los agentes para actividades de innovación. Acompañar esta dinámica, como promotores del desarrollo territorial y de la participación local es dificultoso y hasta contradictorio desde una estructura centralizada o extraterritorial por lo que es necesaria la presencia local y permanente de las instituciones involucradas en esta iniciativa.

Propuesta

Crear el centro nacional interinstitucional de innovación para el desarrollo regional.

Esta propuesta pretende mejorar el acceso de este territorio-región a las oportunidades del sistema socio-económico nacional y su posicionamiento competitivo en el mismo, a través del fortalecimiento de la red público-privada de innovación, de la mejora de las competencias de su población,

de sus oportunidades de participación y del aumento de la competitividad de sus empresas. Promoviendo además, el desarrollo de tecnologías para la utilización de fuentes renovables en la producción de energía eléctrica y la gestión integral del recurso hídrico.

Subyace en esta propuesta la certeza de que el desarrollo de cada territorio depende de la definición participativa de un modelo futuro y del diseño de estrategias propias para alcanzar ese estado deseado. El propósito institucional en este proceso es participar activamente en la reflexión sobre esta certeza, la definición de este modelo y sus estrategias derivadas, la generación y difusión del conocimiento, y el desarrollo de las competencias necesarias.

Objetivo general

Promover el desarrollo regional mediante el fortalecimiento del sistema de innovación regional a partir de la articulación de las políticas públicas en el ámbito de competencia de cada una de las instituciones participantes.

Objetivos específicos

- Creación de un centro nacional de investigación, docencia, extensión, servicios y fiscalización para el desarrollo regional.
- Promover un modelo de desarrollo tecnológico basado en la vinculación entre el estado como diseñador y ejecutor de la política tecnológica, las instituciones de CyT como oferente y el sector productivo como demandante de tecnología.
- Propiciar la incorporación de fuentes renovables para la producción de energía, así como el uso racional y eficiente de la misma.

- Fortalecer la economía regional a través del fomento de las actividades productivas, la optimización en el uso de los recursos locales.
- Propiciar la gestión integral del recurso hídrico.
- Promover la sostenibilidad de los procesos productivos, a través de la valorización cultural y económica del capital natural.
- Fortalecer las capacidades individuales a través de la capacitación de los actores locales.
- Fortalecer el capital social a través del estímulo a la participación organizada de los actores en el proceso de desarrollo.

Programas estratégicos regionales

El centro organizará sus actividades en programas estratégicos de largo plazo que se harán operativos en proyectos específicos de mediano plazo, la formulación, gestión de fondos y ejecución de estos será encabezada por una de las instituciones intervinientes.

La estructura programática propuesta contempla:

Programa de desarrollo sustentable y preservación de recursos naturales

- Objetivo: Mejorar la eficiencia de los recursos hídricos y energéticos, su productividad y rentabilidad.
- Proyectos:
 - Utilización de biodigestores para la generación de biogás a partir de residuos agropecuarios.
 - Obtención de energía a partir de biomasa vegetal.
 - Aprovechamiento de energía solar térmica y energía eólica.
 - Monitoreo del recurso hídrico y propuesta de gestión eficiente.

Programa de fortalecimiento de capacidades individuales

- Objetivo: Mejorar las posibilidades de inserción de los trabajadores locales en el sistema productivo.
- Destinatarios: trabajadores y pobladores locales.
- Proyectos:
 - Capacitación técnica. Objetivo específico: Dictar tecnicaturas a término de impacto en el sistema agroalimentario y turismo regional.
 - Capacitación laboral: Objetivo específico: Ofrecer cursos cortos de capacitación o actualización especializada destinados a los trabajadores involucrados en el sistema productivo regional.
 - Capacitación familiar: Objetivo específico: Ofrecer a la familia urbana, periurbana y rural instancias formativas para mejorar la seguridad alimentaria, capacidad productiva comercial, inclusión social y calidad de vida.

Programa de mejora de la competitividad de empresas y cadenas productivas locales

- Objetivo: Aumentar la creación de riqueza local mediante el fortalecimiento competitivo de las empresas locales y las cadenas productivas existentes y el fomento del desarrollo de nuevas cadenas. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la región.
- Destinatarios: Empresas locales, establecidas o en formación, preferentemente relacionadas a cadenas productivas de impacto local.
- Proyectos

- Colaboración en investigación, desarrollo, innovación productiva y organizacional o adecuación tecnológica. Objetivo específico: desarrollo o adecuación tecnológica para cada caso, diseño y mejora continua de procesos y/o productos, contribuyendo al cuidado del medio ambiente.
- Colaboración en desarrollo de productos y mercados. Objetivo específico: prospección y desarrollo de mercados para los productos existentes y detección de oportunidades para la producción local/regional.
- Promover el uso de Tecnologías de Gestión como herramienta para la mejora de la productividad.
- Red de transferencia de conocimiento y difusión de tecnología. Objetivo específico: establecer canales permanentes de difusión de tecnología nueva o ya existente, adecuados a cada tipo de empresa o sector.
- Promover la Formulación y Gestión de Proyectos de Innovación Productivos en la Región.
- Marketing territorial. Objetivo específico: fortalecer el posicionamiento de la región y su producción en el ámbito nacional.

Programa de fortalecimiento del capital social

- Objetivo: fortalecer las relaciones entre los actores locales.
- Destinatarios: individuos, empresas e instituciones locales.
- Proyectos
- Inserción local del centro. Objetivo específico 1: fortalecer el vínculo de las instituciones asociadas con todos los actores de la sociedad local, asegurando la participación de los destinatarios en el planeamiento estratégico del centro. Objetivo específico 2: fortalecer el vínculo entre los actores de la sociedad local.

Etapas de trabajo

1. Formulación del proyecto definitivo

- Presupuesto: a cargo de las instituciones

Se integrará una comisión con un representante de cada institución. El producto esperado es el diseño institucional definitivo del centro, la gestión de la participación de otras instituciones, la formulación definitiva de los programas y proyectos aquí esbozados y la gestión del diseño de la infraestructura necesaria para las operaciones.

2. Puesta en marcha

- Responsables: UNSL, INTA, INTI, SENASA y CONICET
- Presupuesto total: aporte del MINCYT y de las Instituciones participantes.

En esta etapa las Instituciones participantes delegarán en una o más de ellas en forma conjunta la ejecución de las obras aprobadas, desde la etapa de licitación, administración de fondos, control de obra, etc.

Se conformará la unidad de gestión del centro, integrada por las instituciones participantes.

Será su responsabilidad mantener la capacidad operativa de la unidad y proveer los servicios de infraestructura requeridos por cada proyecto, mantener el vínculo entre las instituciones y recibir y evaluar las propuestas de cada institución. La administración del centro se llevará a cabo mediante la firma de un acta específica que se añada a los convenios marcos interinstitucionales.

Respecto a la administración de proyectos dependerá de las instituciones involucradas y éstas serán responsables de cumplir y hacer cumplir las exigencias en cuanto a informes de avance y rendición de cuentas, establecer los requisitos mínimos de gestión y calidad para las actividades a realizar y controlar su cumplimiento.

- Monto solicitado al MINCYT: diez millones de pesos.

Ejecución de proyectos

La ejecución de cada proyecto será responsabilidad de la institución patrocinadora, así como su seguimiento y evaluación. Los objetivos, alcance, plazo y presupuesto serán propuestos por la institución de origen y aprobado por la unidad de gestión del centro.

Evaluación de proyectos

Cada proyecto deberá cumplir con una exigencia mínima de control de gestión y evaluación, debido a que los proyectos podrán responder a diferentes tipologías: académicos, de extensión, productivos, de apoyo a la producción. Para cada caso la unidad de gestión fijara las pautas de control y evaluación.

La unidad de gestión realizará el control de gestión y la evaluación que sea de interés común a las instituciones asociadas, los informes del proyecto y los informes de evaluación del centro deberán estar a disposición de las instituciones involucradas para realizar las evaluaciones que crean pertinentes.

El centro se propone incorporar la evaluación como herramienta de rendición de cuentas y de mejora continua de su desempeño.

Evaluación ex ante

Se realizará por única vez antes de la aprobación de los proyectos con el objetivo principal de asegurar la pertinencia, factibilidad y calidad de la propuesta. El centro promoverá la participación de los destinatarios en esta etapa.

Control de gestión y seguimiento de actividades

Se realizarán en el ámbito de cada proyecto con frecuencia trimestral, su objetivo es monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Evaluación de resultados

Se ejecutará en forma anual, su objetivo es evaluar la productividad del proyecto y generar recomendaciones para su readecuación, reformulación o baja.

Evaluación de impacto

Se realizará en el ámbito de los programas, una vez finalizado el mismo o a cinco años de su inicio.

ANEXO

A.- Características Socio Geográficas y productivas de la región

Las propuestas que se presentan a continuación están enfocadas en la provincia de San Luis en la localidad de Quines, ubicada en el Departamento Ayacucho.

Los datos relevados de este departamento son:

Superficie: 9.681 km².

Localidad Cabecera: San Francisco del Monte de Oro.

Localidades que lo componen: Quines, Candelaria, Luján, Leandro N. Alem.

Total de habitantes del Departamento: 19087 (Censo 2010-INDEC).

Densidad poblacional: 2 hab/km² (año 2010)

Economía: El perfil productivo de la región está basado en dos sectores principales, el agroindustrial y el turístico. Este último presenta un elevado potencial para su explotación.

La producción de frutales distingue la región: En candelaria se destacan los melones, en Quines los viñedos, en Luján las naranjas y en Leandro N. Alem, los duraznos.

Industrias instaladas: 5 en los rubros: Textil, Maderera, Alimenticia, autopartes, artículos electrodomésticos.

Personal que trabaja en las empresas: 67

Hogares con NBI: 1010

PEA: 6077

Alfabetización: Alfabetos: 15088 / Analfabetos: 479

Cobertura de salud: Con cobertura: 5379, Sin cobertura: 11527

Hogares con acceso a servicios: Sobre un total de 5534 hogares: 4095 poseen agua de red, 3805 energía eléctrica, 4704 gas de garrafa, 3458 alumbrado público, 2094 pavimento.

4524 hogares no tienen desagües a red.

B.- Fortalezas y Debilidades del corredor Quines Candelaria

Fortalezas

Según relevamiento de Matías Centeno

- El corredor Quines-Candelaria posee una importante zona de riego que permite desarrollar diversas actividades agrícola-ganaderas.
- El clima es menos severo que en otras zonas agropecuarias: menos días con heladas favorecen los cultivos agrícolas.
- Las empresas locales están insertas en mercados regionales, nacionales e internacionales.

Características edilicias

La Arquitectura del edificio es bioclimática, en la cual la calidad ambiental y la eficiencia energética se obtienen mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales, de modo que contribuya al equilibrio del ecosistema, en el cual se inserta.

El pre-proyecto urbanístico se realizó teniendo en cuenta que la localidad de Quines se ubica a 32° 23' S , 65° 54' O y 697 msnm y pertenece a la región bio-ambiental II de la República Argentina de Norma IRAM 11602 (1992).

La superficie total cubierta del edificio diagramado es de aproximadamente 1300 metros cuadrados.

Ubicación geográfica

- Se desarrollan algunos productos acordes con las exigencias y estándares de calidad internacionales.
- Existen muy buenos vínculos entre los actores locales y el Gobierno Provincial.
- Algunos minifundistas se relacionan con productores medianos y grandes bajo riego, un hecho poco común en la zona norte de la Provincia.
- El acuífero de la llanura norte posee un potencial enorme, tanto a nivel superficial como subterráneo.
- Se están instalando en la zona emprendimientos medianos y grandes de capitales extraprovinciales, provenientes de diversos puntos del país, que sucesivamente están atrayendo a nuevos inversionistas.
- Existen un incipiente y aún pequeño movimiento agroindustrial en la zona que ha despertado el interés de empresas locales, provinciales y regionales.
- En el territorio existen instituciones públicas con programas específicos de fomento y financiamiento de procesos de desarrollo local.

Según relevamiento de INTA – INTI

- Establecimientos educativos con infraestructura edilicia y equipamiento disponible para talleres prácticos, en orientación agraria, metalmecánica, química y carpintería.
- Potencialidad de actividades emprendedoras por parte del alumnado.
- Articulación con productores avícolas y oferta de servicios, para la extracción de miel en las instalaciones de la escuela agraria (sala de extracción de miel habilitada por SENASA)
- Articulación con ex alumnos mediante convenios, para la generación de nuevos talleres agrarios disponibles para el alumnado.
- Diversificación de rubros de trabajo.
- Predisposición a la creación de nuevos emprendimientos.

Debilidades

Según relevamiento de Matías Centeno

- El régimen de lluvias es irregular y la zona muestra un importante déficit hídrico.
- Los caminos vecinales se encuentran en mal estado.
- Prima el individualismo por sobre el interés común en todos los actores, lo cual deriva en incomunicación y cuadros de desorganización comunitaria.
- La población urbana se mantiene aislada y no participa de iniciativas comunitarias.
- Las empresas están concentradas solamente en su negocio y no se involucran en actividades de bien común; menos aún prestan apoyo financiero para el desarrollo local.
- Alta dependencia política y financiera de las organizaciones con el Gobierno Provincial.
- Existe desconfianza en el territorio.
- Hay escasez de mano de obra local debido a niveles de instrucción bajos, falta de compromiso de los trabajadores y al Plan de Inclusión Social.
- Falta información local para la toma de decisiones.
- Fuerte cultura asistencialista.
- Los productores chicos poseen problemas de comercialización y acceso al financiamiento.
- Problemas de tenencia de tierras.
- Elevados costos de transporte y flete.
- El mercado local de insumos es deficiente. En consecuencia, las empresas no invierten en la zona y realizan sus compras en otras provincias vecinas.

Según relevamiento de INTA – INTI

- Ausencia de proyectos de investigación y desarrollo impulsado por escuelas.
- Deficiencias en conocimientos técnicos de egresados del nivel secundario.
- Falta de implementación de la orientación educativa en turismo.
- No disponibilidad de ciertos insumos en la región.
- Dificultades para acceder a financiamiento externo.
- Pequeña escala de producción.
- La energía eléctrica disponible es una limitante para la producción.

Amenazas

- Los intereses del sector político no suelen coincidir con los intereses del resto de los actores de la sociedad, lo cual agrava la crisis de representatividad institucional.
- El recambio generacional en el sector agropecuario está amenazado por la cada vez mayor concentración urbana.
- El mercado nacional e internacional de carne y granos es muy inestable.
- Se intensifican los desmontes y se vislumbra un conflicto a partir de la vigencia de la Ley Nacional de Bosques.
- Por el incremento de la actividad productiva, se vislumbra una posible sobrecarga de los acuíferos que se usan para el riego.
- Se registra una valorización importante de la tierra, cuyo precio evoluciona en constante crecimiento desde hace varios años.
- Esto deriva en la paulatina concentración de las tierras en pocas personas. En consecuencia, van desapareciendo los productores pequeños.
- El cambio climático está afectando a la producción: ya se registran granizos y heladas tardías.
- Los actores del territorio visualizan una creciente competencia desleal con los productos provenientes de la provincia de Mendoza.
- Crece paulatinamente la problemática habitacional tanto en la zona urbana como en la rural.
- La presencia de plagas como la mosca del mediterráneo, es una severa limitante para las inversiones en cultivos intensivos.
- Menor demanda de mano de obra en la producción primaria.

Oportunidades

- No se han desarrollado aún experiencias de desarrollo local en Quines que involucren el diálogo público-privado.
- Desde hace algunos años se han radicado en la zona empresas y productores oriundos de otras provincias, que han puesto en marcha ideas novedosas que pueden con el tiempo oxigenar los cuadros organizacionales locales.
- Se vislumbra una paulatina reconversión productiva del territorio, lo cual podría acelerar el recambio tecnológico y favorecería el crecimiento económico de la zona.
- La actividad lechera en gran escala, que hizo reciente aparición en el área, se observa como un fenómeno en crecimiento: se esperan en los próximos años más radicaciones de este tipo, incluso de mayor tamaño que las actuales.
- Si bien existen severos cuadros de individualismo, hay predisposición en los actores a trabajar en un proceso de desarrollo local.
- Existen empresarios y productores internacionales radicados en la zona, lo cual puede atraer a otros.
- Existe predisposición, financiamiento y capacidad técnica para seguir realizando en la zona estudios de recursos físicos.
- Los actores locales tienen la visión entusiasta de que en el corredor Quines - Candelaria "hay aún un potencial productivo que no se alcanza a desarrollar del todo".
- El turismo, escasamente desarrollado, se presenta como un atractivo para inversiones futuras.
- El mercado local de insumos puede fortalecerse para abastecer a productores y empresas locales.
- La Escuela Agraria aparece como un actor predispuesto para realizar actividades de formación comunitaria en tareas vinculadas a la producción.
- Analistas internacionales auguran un retroceso paulatino de los efectos de la crisis financiera mundial.
- Mayor demanda mundial de alimentos.